

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Burkina Faso**  
**44º periodo de sesiones del Mecanismo del Examen Periódico Universal**  
Ginebra, lunes 6 de noviembre de 2023

Tiempo: 01:10

Gracias, señor presidente.

Agradecemos a Burkina Faso su informe. Celebramos la abolición de la pena de muerte, el inicio del proceso de ratificación del Segundo Protocolo del ICCPR, y el establecimiento de la OACNUDH en el país.

Respetuosamente recomendamos:

1. Adoptar medidas para que normas y políticas contra el terrorismo observen las obligaciones internacionales de derechos humanos, y fortalecer la atención de víctimas, especialmente de mujeres, niñas, niños y comunidad Fulani.
2. Fortalecer medidas de acceso a la educación, incluyendo un plan nacional para proteger a la niñez, personal educativo e infraestructura educativa de ataques e inseguridad.
3. Implementar estrategias de información y sensibilización para eliminar toda forma de violencia sexual o de género, e investigar y sancionarla aun cuando sea cometida por la pareja, miembros de la familia, o líderes comunitarios o religiosos.
4. Promover la capacitación sobre identidad de género y orientación sexual en planes de estudio y formación del personal de salud y fuerzas del orden.

Le deseamos éxito en este ciclo.

Gracias.